

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20514333514	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA TUMBES Y COMERCIO EIRL	Hora de envío :	17:31:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA BASE DEBIDO A QUE LA ENTIDAD ESTA SOLICITANDO UNA EXIGENCIA AL CONTRATISTA LO CUAL ESTA DETERMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN CASO QUE EL TRANSPORTE SE REALICE VIA TERRESTRE, DEBERA REALIZARSE MEDIANTE VEHICULOS DE TRANSPORTE CERRADO (CAMIONES) LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ¿ EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR COMO MÍNIMO CON TRES (03) VEHÍCULOS PROPIOS, DEBIENDO DEMOSTRAR LA PROPIEDAD DE LA FLOTA VEHICULAR.
- ¿ CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CARGA A TRANSPORTAR
- ¿ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MOMENTO DEL TRASLADO.
- ¿ TIPO DE CARROCERÍA: FURGÓN CERRADO
- ¿ DEBERAN CONTAR CON TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT vigente, CERTIFICADO DE REVISION TÉCNICA (APROBADO) CORRESPONDIENTE A LOS VEHÍCULOS DE ACUERDO A LA NORMA Y OTROS EXIGIDOS POR LEY.

AL RESPECTO INDICAMOS QUE AL SOLICITAR CONTAR COMO MÍNIMO CON TRES (03) VEHICULOS PROPIOS, DEBIENDO DEMOSTRAR LA PROPIEDAD DE LA FLOTA VEHICULAR DICHA EXIGENCIA CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES CON EL ESTADO COMO ES EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y LA IGUALDAD DE TRATO; LIMITANDO LA PARTICIPACION DE POSTORES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS QUE EN NUESTRA MAYORIA CONTAMOS CON UNO Ó DOS VEHICULOS PROPIOS; PERO QUE SI CONTAMOS CON VEHICULOS MODERNOS EN CONDICION DE ALQUILADOS Y QUE SON DE USO EXCLUSIVO PARA EL TRANSPORTE LOS CUALES ESTAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

SOLICITAMOS AL COMITÉ INCLUIR VEHICULOS EN CONDICION DE PROPIOS Y/O ALQUILADOS PARA CONCURRENCIA DE POSTORES AL PROCEDIMIENTO Y NO SEAMOS LIMITADOS PORQUE AL PARECER DE NO SUPRIMIRSE ESTA EXIGENCIA ESTARIA ORIENTADA AL FAVORECIMIENTO DE LAS GRANDES EMPRESAS QUE CUENTAN CON UNA GRAN FLOTA VEHICULAR.

ADEMAS LA ENTIDAD PUEDE REALIZAR SUPERVICSIONES ALEATORIAS E INOPINADAS DE DICHAS UNIDADES PARA VERIFICAR LA EXCLUSIVIDAD DEL TRANSPORTE Y EVITAR PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: c Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N° 2 NUMERAL a) y b)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se incluirá en los términos de referencia que los vehículos puedan ser propios o alquilados, sustentando el alquiler con el contrato respectivo que lo acredite.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en los TDR en en las bases integradas.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la lectura de bases se puede apreciar que no se encuentra la relación de bienes a transportar.

OBSERVACION:

En aras a la transparencia del proceso, y con la finalidad de que las bases estén claras y precisas se Observa y se solicita agregar a las bases y Términos de Referencia el listado de bienes a transportar.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación ,se adjuntará la relación de bienes muebles, materiales impresos, insumos y otros a transportar. Anexo 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en los TDR en en las bases integradas.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener un mejor alcance del servicio y en aras a la transparencia del proceso se consulta cual es la cantidad mínima de kilos por envío.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el Anexo 1 se encuentra el detalle de kilos aproximados a enviar de acuerdo a los meses, pudiendo ser menor o mayor a lo estimado .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener un mejor alcance del servicio y en aras a la transparencia del proceso se consulta cual es la frecuencia por envío.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en el Anexo 1 se encuentra el detalle de la frecuencia de envíos aproximados de acuerdo a los meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

De la lectura de las bases se lee que la empresa contratada deberá contar con POLIZA DE TRANSPORTE, con la finalidad de contar con las bases claras y precisas en aras a la transparencia del proceso se OBSERVA Agregar el valor de seguro de la póliza de transporte, y cuál es el monto de limite por embarque.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación ,se incluye el monto de la póliza de transporte con un mínimo de S/ 200,000 , y con un monto límite por embarque de S/ 100,000.00.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en los TDR en en las bases integradas.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De la lectura de las bases se lee que la empresa contratada deberá contar con POLIZA DE DESHONESTIDAD.

OBSERVACION:

Con la finalidad de permitir la mayor concurrencia de postores al procedimiento de selección, y en cumplimiento del principio de libertad de concurrencia mediante el cual se promueve el libre acceso y participación de los proveedores en los procesos de contratación, SE OBSERVA, SUPRIMIR la acreditación de Póliza de Deshonestidad, ya que el servicio es para transporte de bienes y no de almacenaje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se aclara que la empresa deberá contar con PÓLIZA DE DESHONESTIDAD, cabe mencionar que durante la indagación de mercado se cuenta con pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

De la lectura de las bases se lee que la empresa contratada deberá contar con POLIZA DE DESHONESTIDAD, con la finalidad de contar con las bases claras y precisas en aras a la transparencia del proceso se OBSERVA Agregar el valor de póliza asegurada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación ,se incluye el monto de la póliza de DESHONESTIDAD con un mínimo de S/ 100,000 .00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en los TDR en en las bases integradas.

Entidad convocante : PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-MIDIS-PNAEQW-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES IMPRESOS, INSUMOS Y OTROS A LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL PNAEQW A NIVEL NACIONAL Y A DIFERENTES DESTINOS DENTRO DEL AMBITO DE LIMA METROPOLITANA A NIVEL LOCAL

Ruc/código :	20522545741	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	Hora de envío :	18:21:49

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

De la lectura de las bases se puede apreciar que en punto B. EXPERIENCIA DEL POSTOR, dice:
Que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,00.00 Soles,
Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES MUEBLES y/o MATERIALES IMPRESOS y/o INSUMOS,
OBSERVACION:

Con la finalidad de permitir la mayor concurrencia de postores al procedimiento de selección, y en cumplimiento del principio de libertad de concurrencia mediante el cual se promueve el libre acceso y participación de los proveedores en los procesos de contratación, SE OBSERVA, AGREGAR, también como experiencia similar el TRANSPORTE DE BIENES EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B. Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación ,se incluye como experiencia similar el TRANSPORTE DE BIENES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en los TDR en en las bases integradas.